

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**19760** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación fotovoltaica "Tordesillas Solar PV", de 300 MW de potencia pico y de 286,91 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de San Román de Hornija, Pedrosa del Rey, Villalar de los Comuneros, Bercero, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115, 125 y 126 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-152

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: AZUCENA NEW ENERGY, S.L., con CIF B-88238399 y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida General Perón 27, Piso 6, 28020, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: San Román de Hornija, Pedrosa del Rey, Villalar de los Comuneros, Bercero, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas, en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de 12 de diciembre de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto «Planta solar fotovoltaica «Tordesillas Solar PV» con una potencia de 300 MWp/252 MWn, y su infraestructura de evacuación, en San Román de Hornija, Pedrosa del Rey, Villalar de los Comuneros, Bercero, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de diciembre de 2022.

Mediante resolución de 13 de marzo de 2023, la Dirección General de Política

Energética y Minas otorgó a AZUCENA NEW ENERGY, S.L. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica "Tordesillas Solar PV" con una potencia instalada de 269,8 MW y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales San Román de Hornija, Pedrosa del Rey, Villalar de los Comuneros, Bercero, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas, en la provincia del Valladolid, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, AZUCENA NEW ENERGY, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

#### Características generales del proyecto:

- Planta Solar Fovovoltaica "Tordesillas Solar PV 300 MWp/286,91 MWn": se ha procedido al retranqueo de las instalaciones respecto a los límites de los cantiles, reduciendo la superficie vallada de la PFVa 567 Ha. Compuesto por 624.988 módulos fotovoltaicos de 480Wp cada uno, montados sobre 8.564 seguidores; los inversores tienen una potencia de 3.800 kVA a 40°C y de 4.390 kVA a 40°C, y se instalarán un total de 71; configuración skid para la inversión y transformación de corriente, 30 plataformas Twin Skid, formado por dos conjuntos de inversores y dos transformadores de 3.800 kVA o 4.390 kVA, y 11 plataformas MV Skid, formado por un único conjunto de inversores y un transformador de 3.800 kVA o 4.390 kVA. Términos municipales de San Román de Hornija y Pedrosa de Rey.

- Subestación eléctrica elevadora "TORDESILLAS SOLAR PV" 132/30 kV: recibe la energía generada por la planta por medio de líneas subterráneas de 30 kV y la eleva a 132 kV. Tiene una configuración línea-transformador a 132 kV intemperie. El sistema de 30 kV estará compuesto por quince celdas (nueve celdas de línea, cuatro de acometida de transformador y dos de servicios auxiliares) de montaje interior Transformador de potencia: 30/132 kV de 240/300 MVA, instalación intemperie. La salida de línea de 132 kV está conectada a una línea subterránea de 132 kV que conectará la subestación con la Subestación Tordesillas Renovables 132/400kV. Término municipal de Pedrosa del Rey.

- Línea Subterránea de Evacuación 132 kV SET Tordesillas Solar PV – SET Tordesillas Renovables 132/400 kV (Tramo Simple Circuito): tramo simple circuito en configuración dúplex. Con origen en la Subestación Tordesillas Solar PV, donde se colecta la energía generada por la planta fotovoltaica Tordesillas Solar PV y fin en una cámara de entronque, en donde se junta con un segundo circuito, propiedad de otros promotores. Tensión 132 kV, tensión más elevada de la red 145 kV, frecuencia 50 Hz, potencia a transportar 300 MVA y factor de potencia 0,933. Longitud de la línea de aproximadamente 6,555 km. Tramo privativo de Azucena New Energy S.L, correspondiente a la alternativa 5 de la Adenda, conforme al condicionado recogido en la DIA, se ha retranqueado el trazado para adecuarlo lo máximo a los caminos existentes. Términos municipales de Pedrosa del Rey y Villalar de los Comuneros.

- Línea Subterránea de Evacuación 132 kV SET Tordesillas Solar PV – SET Tordesillas Renovables 132/400 kV (Tramo Doble Circuito): se ha procedido al soterramiento íntegro del tramo retranqueando el trazado para adecuarlo lo

máximo a los caminos e infraestructuras existentes o linderos de parcelas. Con origen en la cámara de entronque y final en la SET Tordesillas Renovables. Términos municipales de Villalar de los Comuneros, Bercero, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas.

o Circuito 1: comienza en la subestación Colectora Central 132 kV-Nudo Tordesillas 400 y llega a SET Tordesillas Renovables 132/400 kV. Evacúa la energía generada por las plantas fotovoltaicas Iron 1, Line 1, Centauro 1, Clave 1, Elawan Tordesillas I, Elawan Tordesillas II y Elawan Tordesillas III. El tramo del circuito 1 entre la subestación Colectora Central 132 kV-Nudo Tordesillas 400 y la cámara de entronque es objeto de otro proyecto. Tensión 132 kV, tensión más elevada de la red 145 kV, frecuencia 50 Hz, potencia a transportar 325,9 MVA y factor de potencia 0,90. Longitud total 9.793 m.

o Circuito 2: colecta la energía generada por la planta fotovoltaica Tordesillas Solar PV, inicio en la cámara de entronque y fin a la SET Tordesillas Renovables 132/400. Tensión 132 kV, tensión más elevada de la red 145 kV, frecuencia 50 Hz, potencia a transportar 300 MVA y factor de potencia 0,933. Longitud total de 9.743 m.

- Subestación Tordesillas Renovables 132/400 kV: Colecta la energía proveniente de las líneas de llegada en 132 kV procedentes de las subestaciones, SET Colectora Martínez Montes 132 kV - Nudo Tordesillas 400, SET Colectora Central 132 kV - Nudo Tordesillas 400 y SET Tordesillas Solar PV, que serán subterráneas. La salida de línea de 400 kV que conectará la subestación Tordesillas Renovables 132/400 kV con la Subestación Tordesillas 400 kV, propiedad de REE, será subterránea. El sistema de 400 kV responderá a una configuración línea-transformador. El sistema de 132 kV responderá a una configuración de simple barra con una posición de transformador y tres posiciones de línea:

o Posición de línea L-1: SET Tordesillas Solar PV.

o Posición de línea L-2: 400 SET Colectora Central 132 kV - Nudo Tordesillas 400.

o Posición de línea L-3: SET Colectora Martínez Montes 132 kV - Nudo Tordesillas.

Se instalarán un total de cuatro autotransformadores monofásicos con una relación de transformación 400/132/33 kV y de (3+1 de reserva) x 280 MVA de potencia ONAN/ONAF. Para la alimentación de los servicios auxiliares se dispondrá de un juego de tres transformadores de tensión, instalados en el embarrado de 132 kV, así como un grupo electrógeno. Se prevé a su vez la opción de alimentación de servicios auxiliares mediante los devanados terciarios de los autotransformadores monofásicos. Se dispondrá de un edificio que contará con un sistema de tratamiento de aguas residuales (fosa séptica estanca permanente) evitando el vertido de cualquier efluente al terreno, así como de un depósito de agua. Además, la subestación contará con un cerramiento perimetral metálico. La subestación estará situada en el término municipal de Tordesillas.

- Línea subterránea de conexión 400kV SET Tordesillas Renovables 132/400 – SET Tordesillas: se ha procedido al soterramiento íntegro retranqueando el trazado para adecuarlo lo máximo a los caminos e infraestructuras existentes o linderos de parcelas.. Línea en simple circuito, con inicio en la SET Tordesillas Renovables

132/400 y fin en la SET Tordesillas, propiedad de REE. Longitud de 2.380 m. Se diferencian dos tramos en el recorrido, un primer tramo en configuración dúplex que parte de la SET Tordesillas Renovables 132/400 KV con llegada al recinto de medida, de 2.133 m, y un segundo tramo, en configuración simplex, que parte del recinto de medida con llegada a la SET Tordesillas, de 247 m. Tensión 400 kV, tensión más elevada de la red 420 kV, frecuencia 50 Hz, potencia a transportar 840 MVA y factor de potencia 0,90. Término municipal de Tordesillas.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria.valladolid@correo.gob.es](mailto:industria.valladolid@correo.gob.es)

Valladolid, 23 de junio de 2023.- El Director de Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230025756-1